

ADENDA No. 001

El Hospital Departamental María Inmaculada ESE, en desarrollo de la Convocatoria Pública No. 003 de 2024, expide la siguiente adenda modificatoria a los Términos de Condiciones:

MODIFICACIÓN No. 001. El numeral 1.14 de los Términos de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 003 de 2024, el cual quedará así:

1.14CRONOGRAMA.

| ACTIVIDAD | CARACTERÍSTICAS Y FECHAS |
|---|--|
| Publicación Acto administrativo que ordena la iniciación y apertura del proceso de selección. | Junio 13 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II. |
| Publicación Términos de Condiciones | Del 14 al 25 de junio de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II. |
| Presentación de observaciones a los términos de condiciones. | Del 14 al 25 de junio de 2024. Deberán enviarse únicamente al correo electrónico gerencia@hmi.gov.co . Solo se tendrán como observaciones las presentadas a este correo electrónico, en la fecha aquí indicada en el horario de 07:00 am a 05:00 pm. |
| Respuesta a observaciones a los términos de condiciones, realización de aclaraciones y modificaciones a que haya lugar. | Julio 2 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II. |
| Recepción de propuestas físicas en la secretaria de la Gerencia del Hospital María Inmaculada ESE. | Hasta el 16 de julio de 2024 a las 11:59 am, en el segundo piso del bloque administrativo del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E., ubicado en la Diagonal 20 N° 7 – 29 de Florencia (Caquetá). Secretaría de Gerencia. |
| Evaluación de propuestas | Del 16 al 19 de julio de 2024. |
| Publicación del informe de evaluación. | A mas tardar el 22 de julio de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II. |
| Presentación de objeciones al informe de evaluación y término para subsanar el informe de evaluación. | Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación del informe de evaluación. Deberán enviarse únicamente al correo electrónico gerencia@hmi.gov.co . Solo se tendrán como observaciones las presentadas a este correo electrónico, en la fecha aquí indicada en el horario de 07:00 am a 05:00 pm. |
| Publicación de respuestas a las objeciones al informe de evaluación y subsanación. | Dentro de los dos (2) días calendario siguientes al término de presentación de objeciones al informe de evaluación y término para subsanar el informe de evaluación. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II. |
| Publicación del informe final de evaluación. | Dentro de los dos (2) días calendario siguientes al término de presentación de objeciones al informe de |

Página 1

| | | |
|---|---|--|
| PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario | LAURA RAMIREZ BLANCO Ingeniera Civil Contratista | JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista |
| ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO | REVISÓ EL COMPONENTE TÉCNICO | REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO |

| | |
|--|---|
| | evaluación y término para subsanar el informe de evaluación. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II. |
| Adjudicación y publicación de la resolución de adjudicación. | Al día siguiente de la publicación del informe final de evaluación. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II. |
| Plazo para notificarse de la decisión | Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación. |
| Proceso de elaboración y perfeccionamiento del contrato | Dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación. |

Las demás disposiciones del término de condiciones de la Convocatoria Pública CP No. 003, mantienen su vigencia.

Dada en Florencia a los veintiocho (28) días del mes de Junio de Dos mil Veinticuatro (2024)



CINDY TATIANA VARGAS TORO
 Gerente

| | | |
|--|---|--|
| PAULINO MURCIA HERRERA Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario ELABORÓ Y REVISÓ COMPONENTE TÉCNICO | LAURA RAMIREZ BLANCO Ingeniera Civil Contratista REVISÓ EL COMPONENTE TÉCNICO | JOHANNA CRISTINA ARIAS CUENCA Abogada Contratista REVISÓ COMPONENTE JURÍDICO |
|--|---|--|